



ESTADO 080-21

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2015-00236-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Rolando Alejandro Henry Rapón	03/08/2021	Principal	ACLÁRESE el auto No. 0566-21 de fecha 9 de julio de 2021, bajo las consideraciones expuesta en este proveído.
88001-4003-001-2021-00041-00	Restitución de inmueble arrendado	Eugene Delano O'neill Escalona	Edith Patricia Zambrano Crespo y Álvaro Miguel Páez Pacheco	03/08/2021	Principal	FÍJESE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia prevista en el artículo 392 del CGP
88001-4003-001-2021-00145-00	Sucesión Intestada de Mínima Cuantía.	Hernando Williams Pomare	Anceser Williams Smith y Flavela Margaret Williams Bernard	03/08/2021	Principal	DECLARASE abierto el proceso de sucesión intestada
88001-4003-001-2021-00164-00	Verbal de Pertenencia	Valencia Zapata S.A.S.	Impera Group S.A.S. (antes Inversiones Rosalba Ltda.) y Personas Indeterminadas	03/08/2021	Principal	ADMÍTASE la demanda de Pertenencia

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Cuatro (04) de Agosto de Dos mil veintiuno (2021). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**